

VALPARAISO, 5 de enero de 2005

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tomado conocimiento del rechazo parcial de ese H. Senado a las enmiendas propuestas por esta Cámara al proyecto que modifica la ley N° 17.288, sobre Monumentos Nacionales, con el objeto de crear una nueva figura penal y sustituir la unidad en que se expresan las multas, boletín N° 2726-07.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los señores Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- DON PEDRO ARAYA GUERRERO
- DON GUILLERMO CERONI FUENTES
- DON FERNANDO MEZA MONCADA
- DON NICOLÁS MONCKEBERG DÍAZ
- DON GONZALO URIARTE HERRERA

* * * *

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 24.447, de 4 de enero de 2005.

Dios guarde a V.E.

PABLO LORENZINI BASSO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados